



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LETRAS

MATERIA: SINTAXIS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: KORNFELD, LAURA MALENA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0570

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS
MATERIA: SINTAXIS
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021
CÓDIGO N°: 0570

PROFESOR/A: KORNFELD, LAURA

EQUIPO DOCENTE:²

AYUDANTE DE PRIMERA: ZDROJEWSKI, PABLO
AYUDANTE DE PRIMERA: MALDONADO, ÁNGEL
AYUDANTE DE PRIMERA: TREBISACCE, ROMINA

a. Fundamentación y descripción

La sintaxis es el componente de la gramática que estudia los principios combinatorios de palabras en sintagmas y oraciones. Consecuentemente, la materia se propone aportar un conocimiento sistemático sobre las unidades y los principios sintácticos, que permitan presentar críticamente una serie de fenómenos empíricos relevantes del español, que a su vez puedan ser comparados con los de otras lenguas.

Como se aprecia en el plan de estudios, *Sintaxis* es una materia ubicada en el tramo intermedio de la carrera de Letras. Por un lado, representa la ampliación, consolidación y sistematización de una serie de temas someramente presentados en la materia introductoria y obligatoria *Gramática*; por el otro, sirve de base empírica y teórica necesaria para los estudiantes que siguen la orientación de Lingüística, independientemente de cuál sea el área de especialización elegida.

El “corazón” de la materia está constituido por la descripción, análisis y explicación de una serie relevante de fenómenos y problemas sintácticos del español, ordenados de acuerdo con el dominio gramatical en el que ocurren: nominal, verbal u oracional. Se contemplan también las interrelaciones de la sintaxis con otros componentes de la lengua, ya sea que estén inmediatamente ligados a la gramática (como es el caso con la morfología, la fonología o la semántica) o no (como ocurre con el léxico, la pragmática o el discurso). La noción de interfaz permite abarcar, así, temas como la estructura argumental y la aspectualidad, la gramaticalización de auxiliares o marcadores (que cruzan léxico y sintaxis), la estructura funcional de la cláusula y su relación con el dominio flexivo del verbo (que vinculan sintaxis y

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

morfología) o la estructura informativa de la cláusula, que se ocupa de focos, tópicos y otras construcciones que atañen a la entonación global de la oración (y que relacionan, así, la sintaxis con la pragmática, el discurso y, también, la fonología). Otra línea de estudio sistemática es la que destacará a lo largo de la cursada los fenómenos de microvariación sintáctica, haciendo hincapié en fenómenos que permiten contrastar diferentes lenguas románicas o que involucran distintas variedades del español, particularmente de la Argentina.

El programa no profundiza en los lineamientos de marcos teóricos particulares, si bien focaliza los aportes que los estudios formales (y, en particular, la gramática generativa) han realizado en los últimos años y que nutren las nuevas obras descriptivas sobre la sintaxis del español (como la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* o la *Nueva Gramática de la Lengua Española*). También se prestará atención a otros marcos teóricos, como los estudios pragmático-discursivos o los tipológicos. Los primeros sirven para reflexionar acerca de la interacción del sistema con el uso de la lengua, en particular en aquellos fenómenos que aluden al componente interpersonal o a la propia situación enunciativa y sus participantes. Los estudios tipológico-comparatistas, por su parte, permiten contextualizar con mayor amplitud una serie de fenómenos que podrían parecer exclusivos del español.

Además de presentar estos y otros temas ante sus estudiantes, *Sintaxis* pretende proporcionar herramientas críticas para que sean capaces de evaluar distintos análisis de los fenómenos propuestos en la bibliografía y para que, adicionalmente, puedan realizar incursiones acotadas a la investigación gramatical, ejercitando, en particular, la exposición de argumentos teóricos y empíricos en el análisis de problemas concretos.

b. Objetivos:

La materia tiene como objetivos que los estudiantes:

- conozcan las unidades, los principios y los fenómenos empíricos de la sintaxis del español y sus variedades, a partir de bibliografía proveniente de distintos marcos teóricos (con énfasis en las perspectivas formales);
- incorporen herramientas metalingüísticas básicas que les permitan describir diversos problemas de la sintaxis y ponerlos en relación con otros componentes lingüísticos (fonología, morfología, léxico, semántica, pragmática, discurso);
- ejerciten la capacidad de evaluar críticamente los análisis de los fenómenos sintácticos, haciendo hincapié en los argumentos empíricos y teóricos empleados;
- apliquen los conceptos estudiados al análisis de problemas empíricos concretos del español y adquieran así rudimentos de la investigación en sintaxis, ejercitando en particular la selección y exposición de argumentos empíricos y teóricos.

c. Contenidos:

Unidad I: Presentación

I. Estructura de la gramática. El componente sintáctico. Interfaz de la sintaxis con otros componentes: léxico; semántica, pragmática, discurso; fonología, morfología. Gramaticalidad y aceptabilidad.

II. Categorías y constituyentes. Categorías léxicas, funcionales y semifuncionales. Gramaticalización. Estructura jerárquica: palabra, sintagma y oración. Estructura sintagmática: núcleo, complementos, adjuntos y especificadores.

III. La estructura de la oración. Proyecciones léxicas y funcionales. Flexión verbal y estructura funcional del verbo: concordancia, tiempo, aspecto y modo. El complementante y la periferia izquierda: fuerza, finitud, tópicos y foco.

Unidad II: El dominio nominal

I. Estructura del sintagma nominal. Complementos y modificadores del núcleo. Estructura argumental del nombre. La nominalización. Sintagma adjetival y sintagma preposicional. La aposición.

II. Proyecciones funcionales en el dominio nominal. Determinantes y cuantificadores. Ausencia y presencia del determinante. Gramaticalización de expresiones cuantificativas.

Unidad III: Estructura argumental y eventiva

I. Estructura argumental. La proyección sintáctica del léxico. Predicados y argumentos. Papeles temáticos. Clases de predicados. Verbos semifuncionales: verbos de apoyo, copulativos y pseudocopulativos.

II. Alternancias argumentales: causativos/ inacusativos, locativos, locativo/dativo, etc. Transitividad y causatividad. Dativos argumentales y agregados. Funciones sintácticas y papeles temáticos. Complementos de régimen. Sujetos y objetos nulos. Reflexividad, pasividad, impersonalidad e inacusatividad en el *se* y en otras construcciones sintácticas.

III. Aspecto léxico y estructura eventiva. Clases de predicados (estados, actividades, realizaciones y logros). Naturaleza composicional del aspecto léxico: interacciones con complementos y adjuntos

Unidad IV: Estructura funcional del verbo

I. Perífrasis y oraciones no flexionadas. Gramaticalización de auxiliares. Verbos de control y de ascenso. Cláusulas reducidas y predicación secundaria.

II. Flexión verbal, proyecciones funcionales y estructura sintáctica. Tiempo, aspecto y modo: interacciones y solapamientos. Interacciones con el aspecto léxico y la estructura argumental.

III. Modo y modalidad. El modo verbal: indicativo y subjuntivo. Recursos léxicos y gramaticales de la modalidad. Modalidad deóntica y epistémica. Clasificaciones de la modalidad. La polaridad. Evidencialidad y miratividad.

Unidad V: Estructura informativa de la cláusula

I. Periferia izquierda. Temas vinculantes y temas dislocados. Tipos de tópicos. Focalización e interrogaciones. Conjunciones y operadores. Preguntas retóricas y periferia izquierda. La relación entre sintaxis, pragmática y discurso.

II. Discurso y sintaxis. La atenuación: recursos fonológicos, léxicos y gramaticales en el español (particularmente de la Argentina). El caso de los apelativos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I: Presentación

Bibliografía obligatoria

Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Capítulos 1 (“¿Qué es la sintaxis?”), págs. 11 a 53, y 3 (“Las palabras y los sintagmas”), págs. 101-162.

Cinque, G. & L. Rizzi (2016) “Functional Categories and Syntactic Theory”, en: *The Annual Review of Linguistics* 2016. 2: págs. 139–163. Traducido por N. Flechas para la cátedra de Lingüística Chomskiana.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 1 (“La sintaxis”), págs. 31-87.

Torres Cacoullos, R. (2016) “Gramaticalización”, en: Gutiérrez-Rexach, J. (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*, volumen 2, págs. 504-514.

Bibliografía complementaria

Brucart, J.M & M. L. Hernanz (2015) “Las posiciones sintácticas”, en: Gallego, Á. (ed.) *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal, págs. 33-110.

Di Tullio, Á. (2003) “La corriente continua: entre gramaticalización y lexicalización”, en: *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* de la Universidad de Concepción (Chile) 41-2003, págs. 41-55.

Hernanz, M.L. & J.M. Brucart (1987) *La sintaxis*. Barcelona: Editorial Crítica. Capítulo 1 (parágrafos 1.0 a 1.3), págs. 11-26.

Lehmann, Ch. (2015) *Thoughts on grammaticalization*. (Classics in Linguistics 1). Berlin: Language Science Press.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Unidad II: El dominio nominal

Bibliografía obligatoria

Bosque, I. (1996). “Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados”, en: Bosque, I. (ed.) *El sustantivo sin determinación*. Madrid: Visor, págs.13-119.

Di Tullio, Á. & L. Kornfeld (2013) “Cuantificadores gramaticalizados del registro coloquial”, en: Di Tullio, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 105-127.

Picallo, M. (1999) “La estructura del sintagma nominal: Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) (1999). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 6, págs. 363- 393.

Resnik, G. (2009) “La determinación de la eventividad nominal en español”, en: Ciapuscio, G. (ed.) *De la palabra al texto. Estudios Lingüísticos del Español*. Buenos Aires: Eudeba, págs. 193-228.

Resnik, G. (2013) “Gramaticalización de adjetivos en español rioplatense: el caso de los elativos”, en: Kornfeld, L. & I. Kuguel (eds.) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL, págs. 53-70.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 2 (“El sintagma nominal”), págs. 88-193.

Bibliografía complementaria

- Bosque, I. (1999) “El nombre común”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 1, págs. 5-53.
- Leonetti, M. (1999) “El artículo”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 12, págs. 787-890.
- Leonetti, M. (1999) *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.
- Oggiani, C. (2020) *La interpretación de los nombres escuetos en el español rioplatense*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.

Unidad III: Estructura argumental y eventiva

Bibliografía obligatoria

- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Capítulos 5 (“Léxico y sintaxis”) y 6 (“Sujetos y objetos”), págs. 241-434.
- De Miguel, E. (2011) “En qué consiste ser un verbo de apoyo”, en: Escandell Vidal, M. V., M. Leonetti & C. Sánchez López (eds.) *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, págs. 139-146
- Ormazabal, J. & J. Romero (2015) “Argumentos añadidos y restricciones de concordancia”, en: Gallego, Á. (ed.) *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: Akal, págs. 223-252.
- Pujalte, M. & P. Zdrojewski (2013) “Procesos de transitivización en el español del Río de la Plata”, en: Di Tullio, A. (coord.) *El español de la Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: Eudeba, págs. 129-49.
- Rodríguez Ramallé, T. M. (2015) *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Síntesis, capítulo 2 (“El verbo y su proyección sintáctica”), págs. 59-115.
- Rodríguez Ramallé, T. M. (2015) *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Síntesis, capítulo 3 (“Los complementos y modificadores del verbo”), págs. 117-172.
- Trebisacce, R. (2020) “Construcciones con el clítico se”, en: Kornfeld, L. (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter, págs. 39-65.

Bibliografía complementaria

- Campos, H. (1999) “Transitividad e intransitividad”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 24, págs. 1521-1574.
- De Miguel, Elena (1999). “El aspecto léxico”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 46, págs. 3129-3208.
- Fernández Soriano, O. & S. Taboas Baylín (1999) “Construcciones impersonales no reflejas”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 27, págs. 1723-1778.
- Mendikoetxea, A. (1999) “Construcciones inacusativas y pasivas”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 25 (§ 25.1. a 25.1.2.), págs. 1577-1584.
- Mendikoetxea, A. (1999) “Construcciones con se: medias, pasivas e impersonales”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 26 (§ 26.1 a 26.1.4), págs. 1631-1653.
- Mendikoetxea, A. (2008) “En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa”. *Lingüística teòrica: Anàlisi i perspectives* 2, págs. 55-102.
- Morimoto, Y. (1998) *El aspecto léxico: delimitación*. Madrid: Arco Libros.
- Otero, C. (1999) “Pronombres reflexivos y recíprocos”, en: Bosque I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 23, págs. 1427-1517.
- Pérez, I. & N. Quibén (2005) “Argumentos a favor de la centralidad de las nociones aspectuales en la interficie léxico-sintaxis: la correlación telicidad-inacusatividad en español”, en: Cuartero, J. & G. Wotjak (eds.) *Algunos problemas específicos de la descripción sintáctico-semántica*. Berlín: Frank and Timme, págs. 197-212.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 3 (“El sintagma verbal”), págs. 194-333.

Vendler, Zeno (1957) “Verbs and Times”, en: *Linguistics & Philosophy*. New York: Cornell University Press. Traducción de V. Coco para la cátedra de Gramática “A” (UBA). Revisión técnica de I. Kuguel.

Unidad IV: Estructura funcional del verbo

Bibliografía obligatoria

Avellana, A. (2013) “Fenómenos de transferencia entre lenguas: evidencialidad en el español en contacto con el guaraní y el quechua”. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)* 27, 2013, págs. 31-60. Disponible en [ELUA 27 02.pdf](#)

Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, Capítulo 10 (“Nombres y verbos y sus proyecciones asociados”), págs. 613-673.

Camus Bergareche, B. (2004) “Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español”, en: García Fernández, L. (ed.) *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, págs. 511-573.

Di Tullio, A. (2007) “Auxiliares y operadores aspectuales en el español rioplatense”, *Signo & Seña* XV (2006), págs. 267-265.

Di Tullio, Á. & L. Kornfeld (2013) “Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial”, en: Di Tullio, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 83-103.

Kornfeld, L. (2020) “La expresión *me jodés/ jodeme (que)* en español rioplatense y la noción de miratividad”, *Revista Saga* (Universidad Nacional de Rosario) No. 13, segundo semestre de 2020, págs. 97-138.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo 4 (“El tiempo, el aspecto y la concordancia”), págs. 194-333.

Bibliografía complementaria

Acero, J.J. (1990) “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”, en: Bosque, I. (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, págs. 45-75.

Avellana, A. & L. Kornfeld (2020) “Tiempo, aspecto y modo en español rioplatense”, en: Kornfeld, L. (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter, págs. 67-104.

Bosque, I. (1990) “Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance”, en: Bosque, I. (ed.) *Indicativo y subjuntivo*. Barcelona: Taurus, págs. 13-65.

Gómez Torrego, L. (1988) *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/ Libros.

Gómez Torrego, L. (1999) “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 51, págs. 3323-3389

Kornfeld, L. (2019) “Expresión de la sorpresa, miratividad y gramaticalización de verbos inacusativos en español”. *Borealis* (revista de la Universidad de Tromsø), Vol 8, N° 2 (2019), págs.165-197. Disponible en <https://septentrio.uit.no/index.php/borealis/article/view/4913>

Ridruejo, E. (1999) “Modo y modalidad. El modo en la subordinación sustantiva”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 49, págs. 3209-3251.

Rojo, G. & A. Veiga (1999) “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 44, págs. 2867-2934.

Unidad V: Estructura informativa de la cláusula

Bibliografía obligatoria

Demonte, V. & O. Fernández Soriano (2007) “La periferia izquierda oracional y los complementantes del español”, en: Cuartero, J. & M. Emsel (eds.) *Vernetzungen: Kognition, Bedeutung, (kontrastive) Pragmatik*. Frankfurt: Peter Lang, págs. 133-147.

Kornfeld, L. (2013) “Atenuadores en la lengua coloquial argentina”, *Lingüística* (revista de la Alfal) 29(2), diciembre de 2013, págs. 17-49.

Rizzi, L. (1997) “The fine structure of the left periphery”, en: Haegeman, L. (ed.) *Elements of Grammar*. Dordrecht: Kluwer, págs. 281-326.

Rodríguez Ramallé, T. M. (2015) *Las relaciones sintácticas*. Madrid: Síntesis, Parte III (“La periferia oracional”), págs. 177-279.

Bibliografía complementaria

e. Avellana, A. & L. Kornfeld (2019) “Sobre la atenuación: el caso de *lento* y *un poco* en español paraguayo”, *Lenguas Modernas* 52 (2018), págs. 187-213.

Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach, (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, Capítulo 11 (“Sintaxis y discurso”), págs. 675-740.

Landone, E. (2009) *Los marcadores del discurso y la cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang.

Leonetti, M. & V. Escandell-Vidal Victoria (2010) “Las anteposiciones inductoras de foco de polaridad”, en: Castel, V. & L. Cubo de Severino (eds.) *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina*. Mendoza: Editorial FFyL, UNCuyo, págs. 733-743.

Montecino, L. (2004) “Estrategias de intensificación y de atenuación en la conversación coloquial de jóvenes chilenos”. *Onomázein* 10, págs. 9-32.

Resnik, Gabriela (en prensa) “Vocativos”, en: Company, C. (ed.). *Sintaxis Histórica de la Lengua Española. Parte IV: Estructura Argumental, Estructura Informativa y Tradiciones Textuales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez Ramallé, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia. Capítulo VII: “La estructura informativa de la oración y su relación con el orden de constituyentes”, págs. 539-568.

Zubizarreta, M.L. (1999) “Las funciones informativas: tema y foco”, en: Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 3, capítulo 64, págs. 4215-4244.

f. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La comunicación con los estudiantes se establecerá a partir del campus virtual de la materia, donde además se proporcionará la bibliografía y el resto de los materiales relevantes para la cursada.

Habr  dos instancias de encuentros s ncronicos semanales: las clases te ricas y las comisiones de trabajos pr cticos.

En cuanto a las clases te ricas, cada semana se propondr n una serie de actividades para orientar la lectura de la bibliograf a. En las instancias de encuentros s ncronicos se expondr n los puntos m s relevantes y se responder n las dudas que hayan surgido de la lectura. Adem s se propondr n otras instancias alternativas de consulta, que incluyen un foro en el campus virtual y la comunicaci n por mail.

Por su parte, las comisiones de trabajos pr cticos tambi n dar n una clase s ncronica semanal, en la que retomarn  la bibliograf a te rica a partir de gu as de ejercicios que permitir n plantear una reflexi n sistem tica sobre los fen menos sint cticos del espa ol y, al mismo tiempo, adoptar una mirada cr tica sobre esa bibliograf a.

Las evaluaciones para aspirar a la promoci n directa incluir n dos ex menes escritos, que constar n de una serie de preguntas que supongan la puesta en relaci n de la bibliograf a y que deber n resolver con un tiempo limitado. Adem s, se solicitar  una serie de trabajos pr cticos as ncronicos (que constituir n, en promedio, la tercera nota) y cuya entrega ser  obligatoria para mantener la regularidad de la materia.

g. Organizaci n de la evaluaci n:

R gimen de PROMOCI N DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resoluci n (D) N  849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el r gimen de promoci n directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del art culo 31  del Reglamento Acad mico de la Facultad (Res. CD N  4428/2017)

El r gimen de promoci n directa constar  de 3 instancias de evaluaci n parcial, cuya modalidad en la virtualidad ser  definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias ser n calificadas siguiendo los criterios establecidos en los art culos 39  y 40  del Reglamento Acad mico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del r gimen de promoci n directa, los/as estudiantes deber n:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluaci n parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ning n aplazo. En al menos una de las instancias de evaluaci n el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades as ncronicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y econ mica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarn  las actividades as ncronicas obligatorias deber  ser de p blico conocimiento en la semana de inscripci n a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el R gimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluaci n de Materias (Res. CD N  1117/10) quedar  sujeto al an lisis conjunto entre el Programa de Orientaci n de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la

materia.

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Laura Malena Kornfeld
Profesora adjunta



Miguel Vedda

Director del Departamento de Letras